GOBIERNO DE PÁCORA

MATRIZ DE RIESGOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PÁCORA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA: 1/09/2026

No.	Clase:	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	el plazo del convenio no es suficiente para el desarrollo de las actividades y/o obligaciones de este	insuficiente tiempo para la ejecución del contrato que se derive de las obligaciones contraídas en el convenio y no se permita el cumplimiento total del objeto.	2	2	4	Riesgo Bajo	50% Contratista 50% Entidad	definir de manera clara y precisa los tiempos para la ejecución con el fin de establecer el tiempo real necesario para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones y actividades.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Entidad contratante	desde la elaboración de los estudios previos	hasta la firma del convenio	verificación de los plazos de las actividades acordes con los tiempos normales o naturales que se demoran las mismas	Permanente
2	General	Externo	Planeación	Riesgos Financieros	que los recursos no sean suficientes para dar cumplimiento a las obligaciones y actividades del convenio	no cumplimiento del objeto del convenio provocando que no se tengan productos finales o los mismos se entreguen de forma parcial	2	2	4	Riesgo Bajo	50% Contratista 50% Entidad	tener claramente identificadas todas las actividades, obligaciones que tiene el proceso propuestas y la cuantificación de las mismas y todos los gastos, costos y demás que se generen en el desarrollo	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Entidad contratante	desde la elaboración de los estudios previos del convenio	hasta la finalización de la ejecución del contrato	verificación de las obligaciones y las definidas en la norma y la ley que se son aplicables al proceso que se pretende ejecutar	Permanente
3	Específico	Externo	Contratación	Riesgos Financieros	que alguna de las partes no cumpla o entregue la totalidad de los recursos comprometidos	no cumplimiento del convenio e insuficientes recursos para contratar el proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	50% Contratista 50% Entidad	verificar la entrega del cdp para la firma del convenio y el traslado de los recursos a la empresa para la contratación del proyecto, teniendo en cuenta la forma de desembolso pactada en el convenio	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad contratante	desde la elaboración de los estudios previos del convenio	hasta la finalización de la ejecución del contrato	recibir de las entidades los cdp y verificar la consignación de los recursos de acuerdo con los plazos definidos en el convenio	Permanente
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	mala elección de la modalidad de selección del contratista por parte de la entidad a cargo de la ejecución del proyecto	Incumplimiento de la ley aplicable para la elección del contratista por parte de la empresa	2	2	4	Riesgo Bajo	100% Municipio de Pacora	aplicación a la ley que corresponde a la modalidad de selección del contratista para la ejecución del proyecto que se deriva del convenio	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Empresa	desde la elaboración de los estudios previos del proceso para contrato de ejecución del proyecto	hasta la suscripción del contrato	verificación de la empresa para determinar la modalidad de selección del consultor	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	uso indebido de información crítica y sensible de los procesos de la entidad, por parte de las personas que realizan el procesamiento técnico, almacenamiento y custodia de la información	investigaciones disciplinarias, pérdida de credibilidad	2	2	4	Riesgo Bajo	50% Contratista 50% Entidad	verificación de toda la información que repose en los archivos de la entidad, evitar la manipulación por parte de personal externo, reportar cualquier anomalía	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	desde la elaboración de los estudios previos del proceso para contrato de ejecución del proyecto	hasta la finalización de la ejecución del contrato	verificación constante de la información que tiene cada una de las personas que intervienen el proceso	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mala ejecución de las obras a cargo del ejecutor del convenio	Incumplimiento del alcance del objeto	2	2	4	Riesgo Bajo	100% Empresa	verificación de toda la información que repose en los archivos de la entidad, evitar la manipulación por parte de personal externo, reportar cualquier anomalía	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	desde el acta de inicio	hasta la finalización de la ejecución del contrato	verificación constante del avance de la obra y el cumplimiento de esta	Permanente

* En todo caso, las dependencias donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo con su contexto.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PÁCORA Y AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A. E.S.P., EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES, PARA DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Dentro del convenio, las partes desarrollarán de manera coordinada las actividades técnicas, administrativas, operativas y financieras necesarias para la formulación, actualización y estructuración del PSMV, de acuerdo con las obligaciones, productos, actividades y aportes establecidos en el convenio, el estudio previo y la ficha técnica.

1	Planeación, revisión documental y evaluación del PSMV anterior
2	Equipo profesional especializado para diagnóstico, formulación y consolidación del PSMV
3	Levantamiento de campo, inventario, georreferenciación, cartografía y SIG
4	Aforos, muestreos, caracterizaciones fisicoquímicas y análisis de laboratorio
5	Logística técnica de campo, transporte, equipos, elementos de seguridad y consumibles
6	Estructuración de metas, programas, proyectos, indicadores y plan de inversiones
7	Socialización, edición, reproducción, radicación y atención inicial de observaciones

8	Acompañamiento y supervisión técnica del proyecto
9	Seguimiento administrativo y financiero, control de soportes y rendición de informes
10	Acompañamiento jurídico y contractual de la ejecución derivada
11	Acompañamiento y seguimiento ambiental

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La formulación y actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV se encuentra relacionada con el sector de saneamiento básico, gestión ambiental, manejo de aguas residuales y planificación de los sistemas de alcantarillado. Estas actividades requieren la articulación de capacidades institucionales, técnicas, administrativas y financieras para disponer de información actualizada que permita diagnosticar las condiciones existentes del sistema de alcantarillado, identificar los puntos de vertimiento, establecer las condiciones de las fuentes receptoras y definir programas, proyectos, metas, indicadores, cronogramas y requerimientos de inversión orientados al manejo adecuado de las aguas residuales del área urbana del municipio.

En este contexto, la formulación y actualización del PSMV requiere el desarrollo de actividades técnicas especializadas que comprenden, entre otras, la revisión y análisis de información existente, diagnóstico del sistema de alcantarillado, recorridos y verificaciones de campo, identificación y georreferenciación de redes y puntos de vertimiento, caracterización de las fuentes receptoras, aforos y mediciones de caudal, toma de muestras, análisis fisicoquímicos y de laboratorio, estimación de cargas contaminantes, elaboración de cartografía y sistemas de información geográfica, estructuración de programas y proyectos, definición de metas e indicadores y elaboración del respectivo plan de inversiones.

La ejecución de estas actividades requiere la participación de profesionales y personal técnico con conocimientos relacionados con ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, ingeniería civil, sistemas de información geográfica, trabajo de campo y demás áreas que resulten necesarias de acuerdo con las características y necesidades identificadas durante el desarrollo del diagnóstico. De igual manera, cuando se requieran análisis especializados, estos deberán ser realizados por laboratorios y personal que cuenten con la capacidad técnica y las condiciones de calidad exigibles para este tipo de actividades.

Desde el punto de vista operativo, el desarrollo del PSMV también implica costos asociados a desplazamientos, transporte, equipos, elementos de seguridad, consumibles, toma de muestras, procesamiento de información, elaboración de cartografía, herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios para adelantar las actividades de campo y gabinete. Estos factores deben ser considerados en la estructuración económica del convenio con el propósito de garantizar que los recursos disponibles sean suficientes para atender las actividades previstas.

El sector relacionado con el saneamiento ambiental y el manejo de vertimientos presenta una naturaleza interdisciplinaria, debido a que la formulación del PSMV requiere integrar componentes técnicos, ambientales, territoriales, operativos, institucionales y financieros. Por esta razón, la estimación de los recursos debe guardar correspondencia con las actividades, productos y responsabilidades que asumirán las partes dentro del convenio, evitando limitar el análisis económico exclusivamente a la prestación de un servicio profesional.

En el presente caso, el Municipio de Pácora y Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. cuentan con competencias, responsabilidades e información complementaria relacionada con el saneamiento básico y el sistema de alcantarillado urbano. El Municipio, en ejercicio de sus competencias, participa en la planificación y financiación de las acciones orientadas al mejoramiento del saneamiento básico, mientras que Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P., en su condición de prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado, dispone de información técnica y operativa relacionada con las redes, infraestructura, usuarios, puntos de descarga y condiciones de operación del sistema.

La concurrencia de estas capacidades permite desarrollar un esquema de cooperación institucional orientado a la formulación y actualización del PSMV, mediante la articulación de recursos financieros, información técnica, conocimiento operativo y acompañamiento institucional. En consecuencia, el análisis del sector debe considerar tanto las actividades técnicas especializadas que requiere el proyecto como los componentes administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y de seguimiento necesarios para su adecuada ejecución.

Para efectos de la estructuración económica del convenio se tienen en cuenta los diferentes componentes requeridos para alcanzar los productos previstos, entre ellos la planeación y revisión documental del PSMV anterior; la conformación y participación del equipo profesional especializado; el levantamiento de información en campo; la identificación, inventario y georreferenciación de infraestructura y puntos de vertimiento; la realización de aforos, muestreos, caracterizaciones y análisis de laboratorio; la logística técnica; la estructuración de metas, programas, proyectos e indicadores; la elaboración y consolidación de los productos técnicos; la socialización y radicación del documento; y las actividades de acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental que correspondan a las partes.

La distribución de los recursos deberá guardar correspondencia con las actividades y responsabilidades definidas en el convenio. Para el presente caso se establece un valor total de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000), conformado por un aporte del Municipio de Pácora por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) y un aporte de Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000).

Los recursos aportados por las partes estarán destinados al desarrollo de las actividades previstas en el presupuesto del convenio y deberán ejecutarse de acuerdo con la destinación, condiciones y responsabilidades establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso. En el caso de las actividades especializadas que no puedan ser atendidas directamente con la capacidad institucional disponible, Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. podrá adelantar las actuaciones contractuales que correspondan conforme a su régimen jurídico, cuando ello resulte necesario para garantizar el desarrollo de las actividades previstas y el cumplimiento de los productos establecidos.

En consecuencia, el análisis del sector permite establecer que la formulación y actualización del PSMV demanda la integración de actividades técnicas especializadas, trabajo de campo, análisis de información, estudios y ensayos, herramientas de información geográfica, logística y acompañamiento institucional. La estructura presupuestal adoptada responde a estas necesidades y busca garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para desarrollar las actividades previstas con criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos.

Por lo anterior, el presupuesto del convenio se estructura de acuerdo con las actividades y aportes definidos por las partes, procurando que exista correspondencia entre los recursos destinados, las obligaciones asumidas y los productos esperados de la formulación y actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del área urbana del Municipio de Pácora.

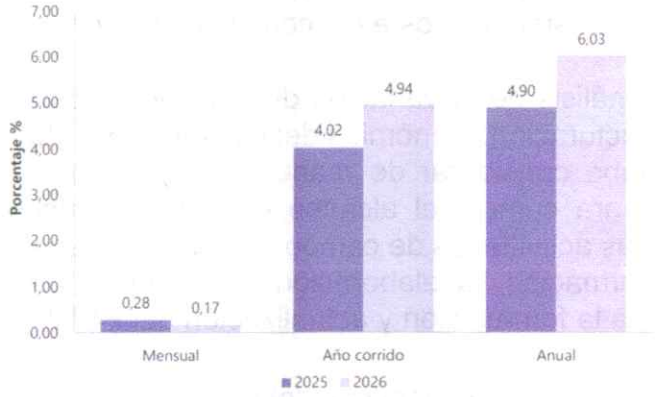
3.1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de Julio de 2026, el IPC nacional registró una variación mensual del 0,17% en comparación con Junio de 2026. El análisis desagregado muestra que divisiones como *Transporte* (0,61%) y *Muebles y artículos para el hogar/equipos* (0,53%) se situaron por encima del promedio nacional.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Impacto de la situación económica en las actividades requeridas para la formulación y actualización del PSMV

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un referente para analizar la variación general de los precios de bienes y servicios que pueden incidir en la ejecución de las actividades previstas para la formulación y actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Urbanos – PSMV del Municipio de Pácora.

En el desarrollo de las actividades técnicas previstas se identifican, principalmente, los siguientes componentes de costo:

- **Costos de campo, transporte y logística:** Las variaciones en los precios del transporte, combustibles, desplazamientos y demás servicios logísticos pueden incidir en las actividades de reconocimiento, recorridos de campo, inventario de puntos de vertimiento, aforos, toma de muestras, levantamiento de información y georreferenciación requeridas para la elaboración del diagnóstico.
- **Costos de muestreo y análisis de laboratorio:** Las actividades de caracterización y análisis de las aguas residuales y de los cuerpos receptores requieren elementos, materiales, insumos, reactivos y servicios de laboratorio que pueden presentar variaciones de precio asociadas a las condiciones del mercado, costos de operación, transporte y, cuando corresponda, adquisición de insumos especializados.
- **Servicios profesionales y especializados:** La formulación y actualización del PSMV requiere la participación de profesionales y personal técnico con conocimientos relacionados con saneamiento, ingeniería sanitaria y ambiental,

ingeniería civil, sistemas de información geográfica (SIG), trabajo de campo y demás áreas requeridas de acuerdo con el alcance técnico definido. Los costos asociados a estos servicios deben considerar las condiciones vigentes del mercado y la experiencia y especialidad requeridas.

- **Cartografía, información geográfica y herramientas técnicas:** La recopilación, procesamiento, georreferenciación y representación de la información territorial pueden requerir herramientas, insumos y servicios técnicos especializados, cuyos costos igualmente están sujetos a las condiciones económicas del mercado.

En consecuencia, el análisis de la variación de los precios constituye un elemento de referencia para la estructuración económica del convenio. No obstante, la determinación del valor requerido debe considerar de manera integral las actividades, productos y recursos necesarios para cumplir el alcance establecido, incluyendo el componente profesional y técnico, las actividades de campo, los análisis de laboratorio, la logística, el procesamiento de información, la elaboración de documentos técnicos y las demás actividades asociadas a la formulación y actualización del PSMV.

Por lo anterior, las condiciones económicas del mercado deben ser consideradas en la estructuración del presupuesto, con el propósito de contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas y obtener los productos técnicos requeridos para la formulación y actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Urbanos – PSMV del Municipio de Pácora.

3.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda está dada por las entidades que para el caso particular son públicas, requieren celebración de CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, para esto se muestra en la siguiente tabla los últimos procesos desarrollados por el Municipio de Pácora con objeto o necesidad similar:

Algunos de los contratos fueron:

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATOS SUSCRITOS

Numero de Invitación Pública	Año	Objeto	Valor de la Invitació Pública
CVI-001-2026	**2026**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PÁCORA Y AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A. E.S.P. PARA EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS TERRAZAS COMERCIALES DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CONFORME AL PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.	156.961.529
MP-CVI-004-2025	**2025**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE PÁCORA	663.016.152
MP-CVI-003-2025	**2025**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA.	$999.717.797,8
MP-CVI-002-2025	**2025**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PÁCORA.	$ 390.282.906
CVI-012-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE PÁCORA.	$ 616.983.781
CVI-003-2023	2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS URBANAS PRIORIZADAS Y LOS CENTROS POBLADOS DE SAN BARTOLOME Y CASTILLA DEL MUNICIPIO DE PÁCORA	$ 501.987.715
CI-MP-002-2022	2023	AUNAR ESFUERZOS PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y RECUBRIMIENTO EN CONCRETO DE LA MALLA VIAL OBJETO DE LA NECESIDAD SEGÚN SEA EL CASO, EN ALGUNAS ZONAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE PÁCORA	$ 766.996.802

Los anteriores antecedentes permiten evidenciar que el Municipio de Pácora y Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. han desarrollado previamente mecanismos de

cooperación para atender necesidades de interés público relacionadas, entre otros aspectos, con los sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico. En particular, los antecedentes relacionados con la optimización del alcantarillado guardan una relación directa con el objeto que se pretende desarrollar mediante el presente convenio. Los valores de estos convenios se presentan como antecedentes de la relación contractual entre las entidades y no como referentes directos para determinar el valor del presente convenio, debido a que corresponden a objetos, alcances y componentes diferentes.

Adicionalmente, para el presente proceso se cuenta con Certificado de Idoneidad expedido por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pácora, mediante el cual se hace constar que Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. cuenta con idoneidad técnica para desarrollar el objeto relacionado con la formulación y actualización del PSMV. El certificado señala que la actividad económica registrada por la empresa corresponde al CIIU 3700 – Evacuación y tratamiento de aguas residuales, comprendiendo actividades relacionadas con la gestión y operación de sistemas de alcantarillado, manejo, conducción y tratamiento de aguas residuales y saneamiento de sistemas de vertimientos.

En consecuencia, la demanda identificada para el presente proceso no corresponde únicamente a la necesidad de contratar una actividad técnica especializada, sino a la necesidad de articular las capacidades institucionales del Municipio de Pácora y de Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. para formular y actualizar el PSMV, aprovechando el conocimiento técnico, operativo e histórico que la empresa posee sobre el sistema de alcantarillado y el manejo de las aguas residuales del municipio.

Así, los antecedentes contractuales, junto con el Certificado de Idoneidad, constituyen elementos que soportan la pertinencia de la cooperación propuesta y la capacidad de Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P. para participar en el desarrollo del objeto del convenio.

4. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la definición del presupuesto oficial, las partes toman como base la necesidad identificada y el alcance de las actividades requeridas para la formulación y actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Urbanos – PSMV del Municipio de Pácora.

La estimación económica considera los diferentes componentes técnicos, profesionales y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas, de acuerdo con las condiciones particulares del Municipio y los lugares objeto de intervención.

Para la estructuración del presupuesto se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes componentes:

- Honorarios del equipo profesional y técnico especializado, requerido para el desarrollo de las actividades de formulación y actualización del PSMV, de acuerdo con los perfiles y responsabilidades establecidos.
- Actividades de campo, incluyendo desplazamientos, recorridos, identificación e inventario de puntos de vertimiento, levantamiento y recopilación de información técnica y demás actividades necesarias para la elaboración del diagnóstico.
- Aforos, toma de muestras y análisis de laboratorio, considerando los costos asociados a los análisis requeridos y a la utilización de laboratorios que cuenten con la acreditación correspondiente ante el IDEAM, cuando aplique.
- Herramientas de información geográfica, cartografía y SIG, necesarias para la recopilación, procesamiento, georreferenciación y representación de la información territorial asociada al PSMV.
- Herramientas y servicios de fotogrametría, cuando sean requeridos para complementar el levantamiento y procesamiento de la información técnica y territorial.
- Logística y demás costos operativos asociados al desarrollo de las actividades previstas, de acuerdo con las condiciones de acceso y las necesidades de intervención identificadas.

La estimación del presupuesto oficial se estructura, por tanto, a partir de las actividades, recursos y productos requeridos para cumplir integralmente con el objeto del convenio, procurando que los recursos asignados sean suficientes para desarrollar las actividades técnicas y administrativas previstas y obtener los productos establecidos para la formulación y actualización del PSMV.

El valor total estimado para el desarrollo del objeto corresponde a CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000), de acuerdo con la distribución de aportes y los componentes presupuestales definidos en los documentos que hacen parte de la estructuración del convenio.

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE
1	Planeación, revisión documental y evaluación del PSMV anterior	$8.000.000	$8.000.000	Municipio

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE
2	Equipo profesional especializado para diagnóstico, formulación y consolidación del PSMV	$47.000.000	$47.000.000	Municipio
3	Levantamiento de campo, inventario, georreferenciación, cartografía y SIG	$13.000.000	$13.000.000	Municipio
4	Aforos, muestreos, caracterizaciones fisicoquímicas y análisis de laboratorio	$20.000.000	$20.000.000	Municipio
5	Logística técnica de campo, transporte, equipos, elementos de seguridad y consumibles	$7.000.000	$7.000.000	Municipio
6	Estructuración de metas, programas, proyectos, indicadores y plan de inversiones	$3.000.000	$3.000.000	Municipio
7	Socialización, edición, reproducción, radicación y atención inicial de observaciones	$2.000.000	$2.000.000	Municipio
8	Acompañamiento y supervisión técnica del proyecto	$10.000.000	$10.000.000	Aguas Manantiales

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE
9	Seguimiento administrativo y financiero, control de soportes y rendición de informes	$6.000.000	$6.000.000	Aguas Manantiales
10	Acompañamiento jurídico y contractual de la ejecución derivada	$4.000.000	$4.000.000	Aguas Manantiales
11	Acompañamiento y seguimiento ambiental	$5.000.000	$5.000.000	Aguas Manantiales
VALOR TOTAL DEL CONVENIO			**$125.000.000**	

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 del 2007
- Ley 1474 del 2011
- Decreto 1082 del 2015
- Circular única Colombia compra eficiente
- Normas ambientales concordantes con el tipo de contrato
- Entre otras

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura